

De Primaria a Secundaria

Desde que se promulga la LOGSE y, más aún, cuando se pone en marcha la LOCE, nos tropezamos con un proceso que sigue sin encontrar una forma correcta de resolución y que viene gestionándose como problema.

Nos referimos al importante cambio que supone, para los niños y niñas de doce años, pasar de la estructura de la Enseñanza Primaria a la Secundaria. Este cambio se comenzó a hacer manteniendo la estancia de esos niños durante dos años en los centros y con la estructura de la Enseñanza Primaria, buscando que el profesorado de Secundaria fuera modificando las estructuras de los centros teniendo en cuenta que se venía de una escolarización voluntaria y a la que solamente asistía el sesenta por ciento de la población de 14 a 16 años, a una escolarización obligatoria con el cien por cien de esas mismas edades.

Durante esos años se aborda el cambio de muchas maneras pero aún nos encontramos con dificultades para encontrar una solución apropiada y que pueda ser aceptada por todos quienes componen la comunidad educativa.

Fueron los profesores de Secundaria quienes primero se sintieron confundidos por el cambio de situación. Se les transformó, sin explicación ni formación alguna, de profesores de una etapa de escolarización voluntaria a una de escolarización obligatoria. Lo que parecía un cambio baladí se ha convertido en la piedra angular del gran avance que supuso la LOGSE.

La obligatoriedad llevó a los IES no solo los niños y niñas que querían seguir estudios, sino también aquellos para quienes no es adecuado el sistema escolar al uso, se suele decir de una forma menos matizada, aquellos que no quieren estudiar.

Los niños y niñas que pasan a los centros de Secundaria provienen de una estructura basada en la tutoría y llegan a otra basada en los departamentos por asignaturas. Y lo que al comienzo del proceso pasaba a los catorce años ahora les sucede a los doce. Todo ello hace que se plantee como muy necesaria la acomodación y preparación para que los niños y niñas que hacen esta transición la hagan sin coste añadido específico y que los profesores y maestros no se sientan aislados en su labor, ni en su trabajo.

Antes de ofrecer una reflexión sobre este tránsito al que aludimos quisiera hacer algunas consideraciones que me parecen especialmente oportunas. Especialmente porque la aplicación de la LOCE va a llevar aparejados pequeños cambios con la pretensión, eso se dice en el prólogo de la ley, de mejorar la calidad del proceso educativo. No creemos, sin embargo, que para arreglar los problemas que había en este tramo educativo, con escasos diez años de antigüedad, fuera necesaria la construcción de una ley tan polémica. Otras razones y de más peso político y social eran las que se ponían sobre la mesa.

Llama la atención el esfuerzo que hace la LOCE por segregar alumnos. Uno de los avances más serios que se habían producido en el sistema educativo desde la ley de 1970, la ley Villar-Palasi, fue la incorporación de todos los niños y niñas hasta la edad de catorce años, de modo obligatorio, al sistema escolar.

La LOGSE amplía este tramo de edad hasta los dieciséis años acomodándola al modelo europeo. Y se propone un proceso de cambio para que la escolarización sea asumida totalmente por una red de centros públicos, dependiendo íntegramente del Estado. Claro ejemplo de esta política fue, ya con la ley de 1970, la supresión de Patronatos. Como, en aquel momento, no había suficientes plazas escolares se hizo necesario establecer conciertos con centros privados para que, allí donde era necesario, asumieran la escolarización de aquellos niños y niñas que no tenían plaza en la enseñanza obligatoria. Estos conciertos solo retrasaban el cumplimiento del Estado de su deber de ofrecer escolarización gratuita hasta la edad de catorce y, luego, dieciséis años, Pero no renunciaba, porque no lo debe hacer, a su obligación de prestar este servicio igual en prestaciones y oportunidades a toda la comunidad.

El paso de los años, las presiones mediáticas, la fuerza de la Iglesia Católica, consiguieron que lo que se había planteado como cubrir una necesidad se convirtiera en un paraguas para albergar el negocio privado más importante que existe en España con relación a un servicio público.

La LOCE, finalmente, ha dado carta de ciudadanía total a este negocio. Negocio a largo plazo como el que representan los centros de la Iglesia Católica. Recordemos que la gran mayoría de los altos cargos de este Gobierno y aun de los anteriores provenía y provienen de centros educativos religiosos. Las órdenes o congregaciones religiosas: maristas, marianistas, teresianas, *Opus Dei*, jesuitas, salesianos,..., están representadas en distintos puestos de la administración educativa y en otras muchas administraciones públicas. Esta inversión en formación organizada por la Iglesia Católica está dando sus frutos en la toma del poder. Ojalá pudiéramos decir lo mismo en cuanto a la mejora ética y de gestión de la sociedad y de las personas.

El negocio a corto plazo se plasma en el dinero que cada año pagamos a esas entidades privadas para que gestionen nuestros servicios. Es curioso también descubrir que estas entidades, religiosas y no tanto, quejándose permanentemente de sus dificultades económicas, abren cada día más centros ampliando su presencia en la sociedad, especialmente entre determinadas capas de la población que pese a sus idearios escritos, se dedican a atender, primordialmente, a quienes disfrutan de un mayor nivel económico y social.

Esta apuesta por la solución privada en la gestión de los servicios públicos y generales, como es la educación, nos lleva a la búsqueda del beneficio como fuente de promoción, a la influencia como fuente de crecimiento. Y esto, que en la empresa privada puede ser válido, en la gestión de los bienes públicos, en una sociedad como la española, en un enmarque como el europeo, no puede llevar mas que a la segregación del servicio. Rompe la igualdad en el trato y destruye los esquemas de convivencia donde la solidaridad y el reparto de los bienes es fundamental para la supervivencia de los más débiles.

Estas consideraciones vienen a explicar por qué se ha producido una huida generalizada de las familias hacia los centros privados, religiosos o no, considerando que allí sus hijos “se relacionan con otros niños y niñas tan buenos o mejores que ellos mismos, de mejores familias y con más medio”, prefiriendo ser cola de el pelotón de los que tienen, a encabezar el grupo de los que aún no poseen.

Hemos acabado en que los centros escolares hayan sufrido, y lo sigan padeciendo, una merma en la matriculación de alumnos, y sobre todo de alumnos que tienen perspectivas de continuar estudios en la Universidad. Las familias quieren que sus hijos se sienten al lado de los hijos de clase bien, compartan sus profesores y puedan un día decir que estudiaron en el mismo pupitre que...

Esta doble vía de escolarización, para ricos y para pobres, nos obliga a replantearnos si es eso lo que queremos o nos hemos equivocado de autopista. Acaso solo sea autopista para quienes pueden pagar el peaje y no sirva para todos. Podemos sentirnos engañados porque estamos pagando los colegios a los “ricos” para que no se contaminen con nosotros y sigan siendo la élite del país, sin contacto con las personas de a pie.

Y ante esta realidad que cada día es más patente no cabe otra alternativa que trabajar denodadamente por mejorar nuestros centros. Abrir nuestros ojos a lo que esta sucediendo y ofrecer la mejor educación, la de mejor calidad, a quienes siguen asistiendo a ellos porque presentan un conjunto de valores humanos de mucho mayor nivel ético y humano del de quienes han diseñado esta aberrante segregación.

Procurando mejorar la calidad de la educación de los niños y niñas que conviven en los IES queremos destacar algunos aspectos que influyen especialmente en la transición de que hablábamos:

- ***La edad de los alumnos***
- ***El cambio de edificio y la masificación de los centros.***
- ***La nueva estructura de las relaciones y mayor rigidez de las normas.***
- ***La dispersión de horarios***
- ***El cúmulo de asignaturas y mayor número de profesores por grupo..***
- ***Los problemas y casos concretos.***

Muchas de estos aspectos son datos que no se pueden cambiar. Pero en política educativa es importante pensar sobre lo cercano para investigar en fórmulas de mayor calado y eficacia.

Otros son aspectos y condicionamientos que es obligatorio tener en cuenta.

Y con todo esto en la mano es necesario que seamos capaces de arbitrar medidas para que el próximo curso los nuevos niños y niñas, que salen de los colegios de Enseñanza Primaria para seguir el camino en los IES, tengan un ambiente más favorable a su desarrollo y sus profesores tengan medios y mecanismos más idóneos para poder entenderlos.

La edad de los alumnos.

Es así. Once, doce años es un niño sin madurar, encajado en un proceso previo a la afirmación de la adolescencia pero que ya despunta en sus inclinaciones y donde el grupo de amigos, las referencias relacionales empiezan a ser importantes.

Para los profesores de bachillerato esto no era nuevo porque hasta 1972 el bachillerato comenzaba a los nueve, diez años si bien había una selección previa. Pero sí era importante entonces, y lo sigue siendo ahora entender cuales son las características evolutivas de esta edad.

El estudiar en seminarios, grupos de trabajo estas características no está de moda y parece que sirve de irrisión, por “*dejá vu*”, cuando se plantea en algún centro. Pero no es verdad, la formación previa de los profesores de Secundaria no comprende estos aspectos y les son esenciales. Sería de interés, para los niños y niñas, y ayudaría enormemente a los profesores una formación, al menos un barniz, que explicara las formas y maneras de estos niños, su proceso de maduración y las características sociales en que viven. Nos dejarían de asombrar y de asustar.

El cambio de edificio y la masificación de los centros.

Los IES son espacios muy abiertos y con estructuras no pensadas para escolarización obligatoria y, por tanto, compleja. Los edificios de Enseñanza Primaria e Infantil les resultaban asequibles, hechos a su medida, controlables. Ahora les desborda la situación. Y aunque el cambio de edificio no sea ni bueno ni malo es importante tratar esa nueva situación de los alumnos.

Lo que influye de una manera mucho más trascendente es el número de alumnos. Vienen de centros donde se relacionaban con, algo más de cuarenta compañeros de edad y curso ahora están inmersos en un colectivo de alrededor de ciento cincuenta o ciento ochenta niños y niñas de su misma edad y condición. A esa edad es una masa más que importante. Se hace necesario generar unos mecanismos de situación, de aclimatación y no se puede dejar al libre hacer y deshacer, sin pautas esa nueva organización. No es suficiente la organización por aulas, por pasillos, por alas del edificio. Lo mismo que a los niños de Educación Infantil se les organiza un proceso de acogida cuando llegan a los centros a estos niños también deberá hacerse algo similar con su estilo y sus maneras, con una metodología adecuada y teniendo muy en cuenta sus intereses.

Nos preguntamos desde hace mucho tiempo por qué es necesario hacer centros con tanto número de alumnos. Nuestra experiencia nos dice que es un número excesivo, cuando se trabaja en educación obligatoria. Las experiencias en los Lycées franceses nos confirman en lo que decimos. Entendemos que es más barato, pero a corto plazo. Cuando uno se encuentra con el deterioro producido en un niño de catorce años por esta y otras circunstancias, con fracasos importantes, empezamos a entender que el ahorro de hoy conlleva un gasto desmesurado mañana.

Si quienes trabajamos en la enseñanza sabemos que los centros de más de dos líneas en Primaria ya necesitan atenciones especiales, que tienen que ser subdivididos, que el compromiso docente se desvirtúa, ¿cómo podemos aprobar que los centros de Secundaria sean de cinco y seis líneas? Existen razones derivadas del posterior bachillerato, de la situación del profesorado, pero cuando se examina desde la perspectiva de los niños y niñas uno no entiende tal cambio y aglomeración.

La nueva estructura de las relaciones y mayor rigidez de las normas

Con una masificación a ese nivel, la estructura de las relaciones entre los niños y con los adultos cambia radicalmente. Es fácil para la mayoría acomodarse pero es también muy fácil para una cualificada minoría esconderse en ese anonimato y generar grupos incontrolados o que pretenden no ser controlados. Y estos son los que nos preocupan de modo especial. Es curioso que quienes han convivido, y no sin dificultades, en grupos más reducidos ahora se encuentran totalmente separados y con agresiones y rivalidades sin cuento. Quienes encuentran acomodo por sus cualidades o por su especial capacidad de adaptación descubren mecanismos de supervivencia, pero quienes tienen dificultades o bien por su bajo nivel académico o por sus hábitos de esconderse de los adultos encuentran un anonimato que favorece ese aislamiento y, por tanto, conductas antisociales y agresivas.

Esta situación genera que las normas de convivencia tengan una estructura más rígida y que atiendan menos a las individualidades aunque es precisamente en esta etapa adolescente y preadolescente cuando sería más necesaria la flexibilización en la normativa.

Los Reglamentos de Organización Interna se parecen cada vez más a Códigos Penales. Falta grave, falta muy grave,.. y se le asocia, a cada una, un tipo de sanción. Aparecen como una copia de lo que la aplicación de la justicia diseña para que podamos convivir los adultos, los plenamente formados.

Es imprescindible que cuando diseñemos para niños pensemos en personas en formación, con altibajos emocionales importantes, con dependencia de muchos impulsos, con una autonomía poco desarrollada y con un afán de búsqueda y de aventura ya no común en adultos.

La dispersión de horarios.

Siempre ha sido difícil organizar los horarios de los niños con relación a sus necesidades y teniendo en cuenta las horas de mayor rendimiento y de mayor cansancio. No es fácil organizarlo teniendo en cuenta estas posibilidades, faltarían profesores. Pero nos ha preocupado, cuando revisamos algunos de los Documentos de Organización de Centros consultados en los Servicios de Inspección, que es quien les da el visto bueno, que el criterio de los niños y niñas se tiene muy poco en cuenta. En algunos centros los Jefes de Estudio se tienen que enfrentar más que con criterios pedagógicos con las “necesidades” de los profesores, con la acumulación de horarios cómodos para algunos, etc. etc.

¿Es bueno que los niños y niñas de doce años estén desde las ocho y media hasta las dos y media en el centro escolar asistiendo a clases? Treinta horas de clases de una hora, según la ley, de cuarenta y cinco minutos en la realidad. Cuando se piensa en los niños en lugar de en los currícula, en los docentes, en los edificios, todo esto habría que tenerlo en cuenta. La sociedad podría preguntarse qué hacen, dónde están esos niños desde las tres de la tarde. ¿Qué utilización se hace de los edificios e instalaciones públicas que frecuentan por la mañana?

El cúmulo de asignaturas y mayor número de profesores por grupo.

Nos parece perjudicial para el desarrollo de los niños en esa edad tan temprana la presencia de doce profesores en un curso. Doce profesores que pasan con esos niños y niñas una media de tres horas semanales. La semana consta de treinta periodos. La ley no dice que cada asignatura tenga que impartirla un profesor distinto. Pero es lo habitual. Nadie se siente preparado para explicar Historia si es Licenciado en Lengua, para enseñar Matemáticas si es doctor en Biología. ¿Por qué?

Se entiende mal que la organización de un centro se base en departamentos o áreas de conocimiento y no se pueda ofrecer al profesor menos preparado en un área determinada el material y la programación adecuada porque su título universitario no es el más adecuado a esa asignatura.

Sería conveniente que cada grupo fuera atendido por un máximo de cinco o seis profesores repartiéndose las materias. Esto llevaría a que estos profesores no tendrían en sus cuadernos una nómina de doscientos alumnos que atender sino sesenta a quienes realmente pueden conocer y sentir próximos, con quienes pueden comprometerse y trabajar el día a día.

Con esta estructura se descuida, además, la labor tutorial. Cada grupo-clase de niños necesita una persona adulta de referencia, necesita un tutor que oriente porque les conozca, que sirva de referencia entre el grupo y el claustro de profesores. De otro modo el trabajo del tutor se remite a una charla a la semana, con pequeños trabajos de reflexión en el mejor de los casos. La tutoría debe implicar también el conocimiento individual, la atención al conflicto en su momento inicial, la orientación académica. Se suele hacer más trabajo de este tipo con alumnos de bachillerato, quienes ya han dado el salto a la enseñanza no obligatoria, que con quienes aún están en la etapa difícil.

Los problemas y casos concretos.

Nos llama la atención, desde hace algún tiempo los casos de niños y niñas con un deterioro psicológico importante, en algunos casos con sospecha de enfermedad mental.

Esto no puede considerarse como algo ajeno al centro. El niño, la niña lo padece, pero repercute e influye en los compañeros, y en la marcha del centro, especialmente cuando estos trastornos derivan hacia conductas conflictivas.

Un adolescente, que tiene que estar obligatoriamente en el centro, y que padece un trastorno de este tipo debe ser atendido. Es verdad que los IES no están preparados aún para estas circunstancias pero también es cierto que en ellos es donde más fácilmente se detectan estas situaciones y pueden dar la voz de alarma a tiempo para que el correspondiente servicio les atienda como se debe.

Los profesores saben muy bien que todos los años se encuentran con casos que deberían ser intervenidos por los servicios de salud mental. Tienen la necesidad de ser apoyados una vez conocido el problema. Se puede decir que no es su misión pero también es cierto que ante una situación grave se debe actuar y la enfermedad mental lo es y más en estas etapas adolescentes.

Y los conflictos puntuales que con cierta frecuencia desbordan a los profesores han de afrontarse desde medidas preventivas y no con expedientes y partes de faltas que solo llevan a enquistar los problemas y no a resolverlos. El conflicto en un niño de doce o trece años, y existen, tiene que ser motivo de estudio y cambios en los procesos educativos, y más cuando suceden con alguna frecuencia.

Con ánimo de no ser prolijos quisiera destacar aquellos aspectos que son perfectamente mejorables para el comienzo del próximo curso:

El número de profesores por clase y la tutoría con participación de los niños y niñas.

Todo es asequible, pero es necesario actualizar el sistema de atención y la estructura de la gestión en los IES para que cumplan su cometido.

Los más interesados, además de los niños y niñas, en que los IES funcionen con un alto nivel de calidad son los propios profesores y el bagaje de compromiso y entrega en la mayoría de los casos abre esperanzas para que el debate abierto lleve a las mejores condiciones. Quizás a la administración educativa le produzca trastornos de modo inmediato pero puede que sea la única manera de avanzar.

Madrid 15 de noviembre de 2003.

Paco Lara